



## Resolución Legislativa N°. 89-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de Los Bancos, 25 de noviembre de 2016.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 25 de noviembre del 2016, las 08H29.- CERTIFICO que, en Sesión Ordinaria N° 32-SG-2016 del día jueves 24 de noviembre del 2016, el Concejo Municipal conoció y resolvió suspender el séptimo punto del orden del día; Conocimiento y resolución que declara adjudicar el lote de terreno, identificado con el N° 3, mz. 61, ubicado en la lotización Nueva Ciudad de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos a favor de Arce Ramón Jenson Alberto, por tener vinculación con el Sexto punto de orden del día.

Notifíquese con el contenido a la presente resolución al interesado para los fines consiguientes.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes. - LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

**Agrónomo. Wilson Patricio González**  
**ALCALDE SUBROGANTE**

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 89-SG-CMSMB-2016, el señor Agrónomo WILSON PATRICIO GONZÁLEZ, Alcalde Subrogante del Cantón San Miguel de los Bancos, el 25 de noviembre del 2016.- San Miguel de los Bancos, 25 de noviembre del 2016, a las 15H15.- LO CERTIFICO.-

**Abg. Néstor Agreda Pérez**  
**SECRETARIO GENERAL**

